

BASES DEL SORTEO
“PUNT ROMA LIVERPOOL”

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 8 de abril al 30 de junio del 2024.

VIGENCIA DEL SORTEO: Del 8 de abril al 10 de julio del 2024.

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

Al público en general, por cada \$2,999.00 (Dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) de compra en el departamento de Punt Roma en los almacenes Liverpool de la República Mexicana, incluyendo Ventas por Internet, podrán obtener un folio electrónico para ser parte de la dinámica que le dará la posibilidad de hacerse acreedor a **1 (un) Auto BYD Yuan Plus EV 2024 con un valor unitario de \$759,050.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, o 1 (un) de los 10 (diez) Monederos Electrónicos Liverpool, con un valor unitario de \$40,000 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Durante la vigencia de la promoción, los tickets y/o confirmaciones de compra de las tiendas participantes, son acumulables entre sí.

TIENDAS PARTICIPANTES

Participan todos los almacenes Liverpool de la República Mexicana, así como Ventas por Internet.

DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES

Participan todas las compras realizadas en el departamento de Punt Roma, de los almacenes Liverpool y ventas por Internet, dentro del periodo de vigencia de la promoción.

PREMIOS:

A los clientes que resulten acreedores se les entregará uno de los premios, según su posición definida por su participación en el sorteo:

Posición	Número de incentivos	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Un Auto Eléctrico BYD Yuan Plus Ev 2024 con un valor unitario de \$759,050.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.	\$759,050.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.	\$759,050.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
2 a 11	10	1 (Un) Monedero Electrónico Liverpool válido para adquirir productos en Liverpool , el monedero tiene un valor unitario de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.	\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
				\$1,159,050.00 (Un millón ciento cincuenta y nueve mil cincuenta pesos

Limitado a 11 premios.

MECÁNICA DEL REGISTRO:

Para poder formar parte del sorteo, deberás realizar la siguiente mecánica de registro:

- 1) Los clientes deberán cumplir con la condición de participación señalada en las presentes bases.
- 2) Registrarse como usuarios en la página www.sorteosyconcursos.liverpool.com.mx en el apartado iniciar sesión > crear cuenta, en donde deberán registrarse con la siguiente información: nombre, apellido materno, apellido paterno, correo, fecha de nacimiento, sexo contraseña deseada y al menos un medio de contacto adicional activo (teléfono o domicilio). Todos estos campos son obligatorios.
- 3) Una vez creada la cuenta, los clientes recibirán un correo de confirmación al mismo correo que haya sido registrado, con las instrucciones a seguir para poder acceder a su cuenta en la página de sorteosyconcursos.liverpool.com.mx
Concluido lo anterior, el usuario podrá iniciar sesión con su usuario y contraseña para poder registrar sus tickets y/o confirmaciones de compra correctamente en la plataforma, que le darán derecho de formar parte del sorteo(Para registrar sus tickets y/o confirmaciones de compra correctamente deberá dar Click en registrar ticket e ingresar su monto de compra, fecha y código de facturación).* El participante podrá visualizar todos sus folios de participación dentro de la pestaña: Mis boletos, que se encuentra en su sesión de la página www.sorteosyconcursos.liverpool.com.mx

Los clientes que hayan registrado sus tickets y/o confirmaciones de compra conforme a lo señalado y dentro del periodo de vigencia, serán los únicos que podrán ser parte del sorteo.

Los clientes podrán realizar aclaraciones únicamente los días **1 y 2 de julio de 2024** en un horario de 8:00 hrs a 13:00 hrs., respecto al registro a través del correo **sorteosyconcursos@liverpool.com.mx**, enviando descripción de su problema, su correo electrónico registrado y foto de su ticket de compra. En caso de no realizarlo dentro del plazo de días y hora señalados, el organizador no será responsable en el caso de que los clientes no puedan registrar sus tickets y/o confirmaciones de compra.

Será responsabilidad de los participantes verificar que sus tickets y/o confirmaciones de compra cumplan con los requisitos de participación y registro así como de verificar que los datos registrados sean correctos, para ser acreedores a la participación de conformidad con lo que se establece en las presentes bases.

VERIFICACIÓN DE LA BASE DE DATOS

Se integrará una base de datos de los clientes participantes del total de las tiendas Liverpool, en la cual se especificarán los siguientes campos: folio de participación, nombre completo, Almacén, correo electrónico y/o domicilio y/o teléfono (según sea el caso).

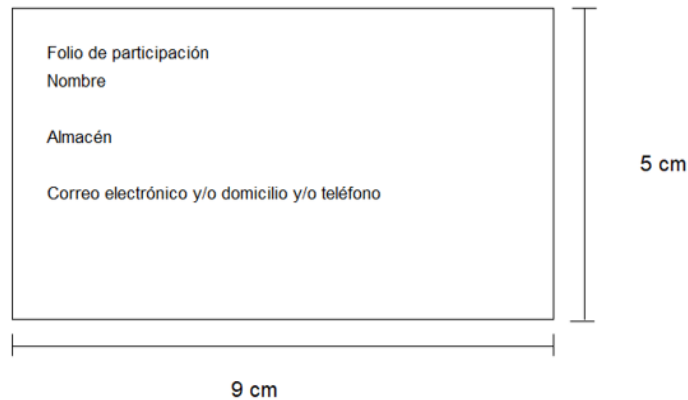
Se exhibirá al Inspector la base de datos, en la pantalla de una computadora para su verificación y se le entregará en forma impresa, la primera, intermedia y la última hoja de las bases de datos.

La verificación de la base de datos, **se realizará a las 12:00 horas del 10 de julio de 2024 en Liverpool Antea ubicado Carretera Querétaro – San Luis Potosí, Número 12401, Ancla 1, Colonia El Salitre, Querétaro, Querétaro, C.P. 76127.**

MECÁNICA DEL SORTEO

Para llevar a cabo el Sorteo, se presentará una urna al Inspector de la Secretaría de Gobernación, así como los boletos impresos que contendrán los folios electrónicos de participación, los cuales se concentrarán en la urna. De la urna se extraerán 11 boletos con el folio electrónico el cual corresponderá a los ganadores del sorteo. Una vez que se tengan los números de folios ganadores se procederá a exhibirlos al público.

El boleto electrónico que será extraído de la urna concentradoras y que contendrá el folio electrónico ganador, es el que a continuación se muestra:



Los 11 folios electrónicos de participación que se obtenga de los concentrados, serán los ganadores, según su posición definida por su participación en el sorteo, de **1 (un) Auto BYD Yuan Plus EV 2024 con un valor unitario de \$759,050.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), o 1 (un) de los 10 (diez) Monederos Electrónicos Liverpool, con un valor unitario de \$40,000 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA),

SORTEO

Los folios electrónicos registrados dentro de la vigencia participarán en el Sorteo Punt Roma Liverpool a celebrarse el **10 de julio del 2024 a las 13:00 horas en Liverpool Antea, ubicado Carretera Querétaro – San Luis Potosí, Número 12401, Ancla 1, Colonia El Salitre, Querétaro, Querétaro, C.P. 76127.**

Para seleccionar a los ganadores, la persona que designe el Inspector de la Secretaría de Gobernación revolverá los boletos electrónicos y extraerá once de la urna correspondiente, por lo tanto, serán los que determinen a los acreedores de **1 (un) Auto BYD Yuan Plus EV 2024 con un valor unitario de \$759,050.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), o 1 (un) de los 10 (diez) Monederos Electrónicos Liverpool, con un valor unitario de \$40,000 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado M.N.)

El primer boleto extraído será el ganador de 1 (un) Auto BYD Yuan Plus EV 2024 con un valor unitario de \$759,050.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.),

Del segundo al onceavo boleto ganador, serán acreedores de 1 (un) de los 10 (diez) Monederos Electrónicos Liverpool, con un valor unitario de \$40,000 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado.)

En caso de que se obtenga un folio que se haya generado con un ticket con descuento de empleado (Venta Casa) se anulará y se repetirá la mecánica del sorteo. Sólo se entregará un premio por folio ganador.

PUBLICACIÓN DE GANADORES

El nombre de los ganadores se dará a conocer el 12 de julio del 2024, a través de un anuncio en los diarios El Universal y Excelsior con cobertura nacional.

ENTREGA DEL PREMIO

La entrega de los premios se realizará dentro de los siguientes 20 días hábiles contados a partir de la celebración del sorteo y se realizará en presencia de un Inspector de la Secretaría de Gobernación. Dicha entrega se realizará única y exclusivamente en los almacenes Liverpool más cercanos al domicilio del acreedor. Una vez establecida la fecha y hora de la entrega con el acreedor, no será susceptible de cambios.

RESTRICCIONES

1. Solo podrán ser parte de la dinámica, los clientes que se hayan registrado con información correcta y veraz, creando una cuenta con su nombre, apellido materno, apellido paterno, correo, fecha de nacimiento, sexo y al menos un medio de contacto adicional activo (teléfono o domicilio). Y que hayan registrado sus tickets y/o confirmaciones de compra correctamente de acuerdo a la mecánica establecida. (Monto de compra, fecha y código de facturación).
2. El cliente es responsable de validar que su información registrada sea correcta, así como que su correo sea el que usa y esté activa su cuenta.
3. La dinámica se deberá realizar de forma completa y correcta para que sea válida.
4. En caso de resultar ganador, el día y hora de la entrega del premio, el cliente deberá su presentar su identificación oficial vigente.
5. No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias; así como cualquier otra persona involucrada en la producción y/o desarrollo de la dinámica.
6. No participan las compras realizadas con descuento de empleado (Venta de Casa).
7. No participan ventas por Marketplace.
8. Únicamente participan los tickets y/o confirmaciones de compra registrados por las compras realizadas dentro del periodo de vigencia y que cumplan con la condición de participación.
9. Los tickets y/o confirmaciones de compra son acumulables.
10. No participan los tickets y/o confirmaciones de compra con fecha fuera de la vigencia de la promoción, ni devoluciones.
11. El premio otorgado no podrá ser devuelto o cambiado bajo ninguna situación.
12. El premio no podrá ser reembolsable por dinero en efectivo, ni sustituido por un bien o servicio diferente al ofrecido.
13. **El cliente es responsable de revisar su cuenta de sorteos para asegurarse de que se le hayan otorgado los folios de participación correspondiente para participar en el sorteo. En caso de no recibir alguna comunicación conforme a lo estipulado en el presente documento, será responsabilidad del cliente notificar dicho problema a sorteosyconcursos@liverpool.com.mx , dentro de los días 1 y 2 de julio del 2024, ya que de no reportarlo en dicho plazo o hacerlo con posterioridad a la fechas indicadas, la falta de recepción de la información no será imputable al responsable de la promoción.**
14. Es responsabilidad del cliente que forme parte del sorteo asegurarse de que no tiene desactivados los correos que manda Liverpool como promociones especiales, ventas nocturnas, etc., ya que de caso contrario, Liverpool no se hace responsable por la recepción de la dinámica y/o información relacionada, vía correo electrónico.
15. Limitado a un premio por ganador.
16. Limitado a 8'000,000 de folios electrónicos.
17. Limitado a 11 premios,.
18. Liverpool y/o el organizador no es responsable por fallas técnicas de cualquier clase (computadoras, cables, red, hardware o software), o la indisponibilidad o inaccesibilidad de cualquier servicio de Internet.

19. Los clientes que se registren deberán proporcionar sus datos personales completos y de forma verídica, ya que en caso de resultar acreedor, el incentivo le será entregado únicamente si los documentos con los que se identifican, corresponden a los datos proporcionados en su registro.
20. Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar las bases y/o dinámica de la promoción, previa notificación a través de la página en Internet www.liverpool.com.mx y/o sorteosyconcursos.liverpool.com.mx, así como ante la autoridad correspondiente.
21. Es responsabilidad del cliente verificar que sus datos, nombre y correo, sean correctos y actuales. En caso de requerir alguna modificación o cambio deberá ser solicitada al correo sorteosyconcursos@liverpool.com.mx a más tardar el 2 de julio del 2024.
22. Permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con el número:
23. Vigencia de la Promoción del 8 de abril al 30 de junio del 2024.
24. Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del Sorteo.
25. **En caso de queja acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles, No. 49, piso 2, Colonia Juárez. C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono: 5552098800.**
26. El horario de atención para cualquier tema referente a la dinámica o al sitio de www.sorteosyconcursos.liverpool.com.mx será de lunes a viernes de 8:00 hrs a 13:00 hrs durante la vigencia de la misma, tomando en consideración las fechas establecidas para aclaración de su registro.
27. Acceso libre y gratuito al público en general al evento del Sorteo. 20240063PS07
28. Las bases del Sorteo serán publicadas en www.sorteosyconcursos.liverpool.com.mx
29. La entrega de premios se realiza dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la celebración del Sorteo en presencia de un Inspector designado por la Secretaría de Gobernación.

LEGALES

La empresa responsable de la promoción y/o dinámica es DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga No. 4800, Torre 2 Piso 3, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante durante la dinámica por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad de la dinámica. DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V. podrá suspender la dinámica y/o promoción y/o la entrega del incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión fuera generada por caso fortuito o fuerza mayor y/o resultara en observancia de alguna disposición emitida por cualquier autoridad competente donde se afecten los intereses del cliente y/o el responsable de la promoción y/o las empresas responsable de hacer efectivo la entrega del Incentivo. Por lo que en caso de ser necesario modificar el plazo y lugar de entrega del incentivo, se hará del conocimiento de cada acreedor a través del correo electrónico y conforme a los datos registrados por el cliente para llevar a cabo la dinámica, previa solicitud de Distribuidora Liverpool S.A. de C.V. a la Dirección General de Juegos y Sorteos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha del evento.

Si por causas ajenas al responsable de la Promoción se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el acreedor para disfrutar del incentivo, el responsable de la promoción se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo al que se haya hecho acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores de los incentivos.

En los casos mencionados, el responsable de la promoción, publicará a través de sus medios impresos y/o a través de su página web los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo para dar aviso al público consumidor o sus clientes.

Todos los participantes autorizan el uso de los datos proporcionados, así como las imágenes, videos y fotos que se tomen en la entrega del incentivo y durante el desarrollo de la dinámica para ser utilizadas para contenido en redes sociales, televisión, radio y prensa por parte de los organizadores.

Para cualquier aclaración o información referente a esta dinámica o de resultados del mismo, comunicarse al teléfono 01 (55) 5268 3000 o escribir al correo sorteosyconcursos@liverpool.com.mx (En ambos casos el horario de atención será de Lunes a viernes de 8:00 hrs a 13:00 hrs), o acudir al domicilio ubicado en Mario Pani número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México. Consulte el aviso de privacidad integral en www.liverpool.com.mx

Vigencia de la promoción del 8 de abril al 30 de junio del 2024. El incentivo no es reembolsable en dinero. La zona geográfica de la promoción será toda la República Mexicana.